

## CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA

Y A tenemos nuevas elecciones municipales y regionales, y con las elecciones, los partidos políticos vuelven a las promesas sabidas para la Pequeña y Mediana Empresa. Es un hecho infalible que los partidos políticos sólo se acuerdan del Sector Empresarial cuando necesitan de nuestros votos. Para los incrédulos de esta afirmación les basta con agudizar un poco el oído en algunos de los cientos de mítines que durante estos días cruzan nuestra provincia. Luego la experiencia nos volverá a enseñar que las promesas de algunos de estos partidos quedarán como siempre en aguas de borraja.

Ante esta inflación de promesas, deseemos que bien intencionadas, que de haberse cumplido en un porcentaje mínimo hubieran aliviado, sin ninguna duda, la situación actual de un Sector prioritario en España como es el representado por la Pequeña y Mediana Empresa y que sufre como ninguno de un olvido histórico, al que hay que añadir una pseudomanía persecutoria contemporánea.

Destrozadas nuestras prime-

ras ilusiones, depositadas en políticos ahora jubilados precipitadamente y de manera forzosa, y ante el actual estado de cosas cabe preguntarse ¿qué actitud deberá tomar el Sector Empresarial? Ante todo acudir a las urnas a depositar nuestros votos, para cumplir así con un derecho constitucional y una obligación moral. Para que nadie pueda levantar su dedo acusatorio señalándonos de inhibicionistas, a la vez que nos gritan la famosa frase de «llora como una mujer lo que no supiste defender como un hombre», y nuestra hombría radica hoy por hoy, en el ejercicio libre, consciente y responsable del derecho a voto. Máxime cuando la cita con las urnas recae en día festivo, día siempre reivindicado por nuestro sector para tales acontecimientos.

Aún es hora de soluciones y nuestra única defensa reside en el voto. Declararse vencidos sin antes lidiar la batalla en las urnas, es una traición a la racionalidad de nuestra condición de seres humanos.

¿Votar a quién? Esta pregunta se la hace el empresario con gran insistencia un tanto

imbuido de la general confusión electoral que existe y el excepticismo de unas promesas hasta ahora incumplidas, pero es obvio que de una de las razones de ser del empresario es la de defender su empresa y en consecuencia todo aquello que políticamente atente contra la libertad de empresa y la iniciativa privada, y desengañémonos de una vez para siempre, nuestros problemas esencialmente económicos tienen en nuestros días como única vía de solución planteamientos rotundamente políticos.

Sí; en los municipios, en las Diputaciones, en las Cortes de Castilla-La Mancha, aún se pueden solucionar muchos de nuestros problemas o al menos evitar males mayores, los próximos cuatro años en sentido político, están en nuestras manos, no los dejemos escapar, ¡¡¡Votemos!!! y recuperemos con nuestro voto el orgullo de ser empresarios.

Jorge Miranda  
Director del Gabinete de  
Prensa de la  
Federación Empresarial  
Toledana

## PREGUNTA DE AP AL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Popular, ha presentado la siguiente *MOCION consecuencia de Interpelación sobre determinados aspectos de la reforma de la Administración Pública y acceso a la función pública:*

### MOCION:

1.º Que siendo urgente y necesario acomodar las retribuciones de los funcionarios públicos a la situación económica actual, evitando que disminuya su nivel de vida, el Gobierno adopte las medidas oportunas para que mientras no se aprueben los Presupuestos Generales para 1983, los funcionarios perciben los incrementos retributivos acordados entre el Gobierno y las diversas fuerzas sindicales.

2.º Que se dicten las instrucciones oportunas para que en ningún caso la jornada laboral de los funcionarios exceda de cuarenta horas semanales.

3.º Que el Gobierno, previa la

adecuada valoración del coste directo e indirecto de los servicios transferidos realizados por las correspondientes Comisiones Mixtas de Transferencias, se comprometa a transferir verdaderamente a las Comunidades Autónomas la totalidad de los funcionarios que desempeñen las funciones objeto de la transferencia, garantizándose a los mismos, en todo caso, la totalidad de los derechos que ostenten los funcionarios a quien afecta el traspaso.

4.º Que en ningún caso, el Gobierno adopte medidas o dicte disposiciones relativas a la función pública sin la previa consulta a quienes afecte las referidas medidas o disposiciones.

5.º Que mientras no se regule la carrera administrativa, los cargos de director y subdirector generales, únicamente podrán ser desempeñados por funcionarios de carrera de nivel superior, con al menos cinco años de servicios efectivos.

Madrid, 14 de abril de 1983.-

SUSCRIPCIONES A:

El Castellano

Teléfono 21 20 20

Citroën Visa Stilo.  
Brilla menos  
que un diamante  
pero corre más que  
un visón.



Serie limitada.

Véalo en:

Talleres SANCHEZ

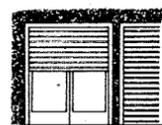
Duque de Ahumada, s/n - Teléfs. 22 08 46 - 22 14 99

CITROËN 83

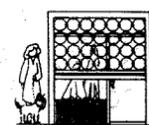
Cada día más.

## ECHE EL CIERRE

Puertas industriales,  
comerciales y residenciales



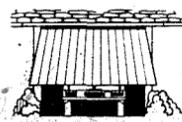
ENROLLABLE ARTICULADO



ENROLLABLE EXPOSICIÓN



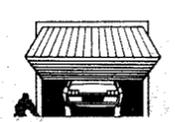
CANCELAS AUTOMÁTICAS



BASCULANTES DE GARAJE



PUERTA EXTENSIA



PUERTA ARTI-LEVA



CORREDERAS INDUSTRIALES



PUERTA CORTA-FUEGOS



CORTINA DIAFLEX de PVC



BARRERA PIVOTANTE



AUTOMÁTICAS DE VIDRIO



CORREDERA AUTOMÁTICA

**Puertas Cubells**  
VALENCIA

...una solución a cada necesidad

DISTRIBUIDOR MONTADOR

**perma** Construcciones Metálicas

Calle Zarzalejo, 6-8. Polígono Industrial. TOLEDO  
Teléfonos: 21 24 50 - 23 05 03

El Castellano